



Consejo de Seguridad

Distr. general
1º de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5026ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 1º de septiembre de 2004, en relación con el examen del tema titulado "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales por actos de terrorismo", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena en términos sumamente enérgicos el atroz acto terrorista que incluye la toma de rehenes cometido el 1º de septiembre de 2004 en una escuela secundaria de la ciudad de Beslan (Federación de Rusia), así como otros actos terroristas perpetrados recientemente contra civiles inocentes en Moscú y en dos aviones rusos, que produjeron muchos muertos y heridos.

El Consejo de Seguridad exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes del ataque terrorista.

El Consejo de Seguridad expresa su profundo pesar y condolencias al pueblo y al Gobierno de la Federación de Rusia y a las víctimas de los actos terroristas y sus familias.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los Estados a que, en cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a la resolución 1373 (2001), colaboren activamente con las autoridades de Rusia en sus esfuerzos por descubrir y enjuiciar a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de esos actos terroristas.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y que todo acto de terrorismo es criminal e injustificable, independientemente de su motivación, el momento en que se cometa y la persona responsable.

El Consejo de Seguridad expresa su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas."